PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 31 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (ID Nº 190.246) A LA EMPRESA "DVG REPRESENTACIONES"

Asunción, 28 de abril de 2010

VISTO: La necesidad de la Institución de realizar los mantenimientos necesarios para el buen funcionamiento de los Equipos Informáticos y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas , el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 3866/10 por el cual se reglamenta la Ley 3964/10 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/010 DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (ID Nº 190.246).

Que se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: PC`S INFORMÁTICOS, INFO LINE, CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA, TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINAS, PC MEDIC INFORMÁTICA, Y DVG REPRESENTACIONES.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, el Acta de Comité de Evaluación Nº 08/2010 de fecha 26 de abril de 2010 recomienda la Adjudicación a la empresa **DVG REPRESENTACIONES**, del llamado a Contratación Directa Nº 03/2010 de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos (ID Nº 190.246), por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la Empresa **DVG REPRESENTACIONES**, la Contratación Directa Nº 03/2010 de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos (ID Nº 190.246), por la suma de Guaraníes seis millones, doscientos cincuenta mil (G. 6.250.000).

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93